

AVISO SOBRE ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Para las elecciones de la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Automovilismo

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 48/2012 de 17 de enero del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se regula la elección de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, (modificada por Orden 3884/2015, de 23 de diciembre) y según se establece en el Reglamento Electoral, por la presente, convoco la elección de la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Automovilismo, que tendrá lugar **el día 12 de julio de 2024** en la sede de la Federación C/ del Real de Burgos nº 50, 28860 – Paracuellos de Jarama – Madrid **a las 19:00 h.**

Se podrán presentar voluntarios para formar la Junta Electoral todos los federados que estén incluidos en el censo electoral transitorio y que no vayan a presentar su candidatura en las elecciones.

En este sentido, los voluntarios, a través de la presentación de la solicitud para formar parte de la Junta Electoral, renuncian a presentar candidatura en las elecciones, con independencia de que resulten elegidos o no finalmente para integrar la Junta Electoral.

El plazo de presentación de solicitudes para formar la Junta Electoral se iniciará el día **21 de junio de 2024** en horario de **lunes a viernes de 10:00 a 14:00** y finalizará el día **5 de julio de 2024 a las 14:00 h.**

Madrid, 21 de julio de 2024

Alberto Sánchez Caballero
Presidente de la Federación Madrileña de Automovilismo